

VISTO:

El mensaje N° L-BAIRES2019/00804 del 10 de junio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Embajada del Perú en la República de Argentina solicitó la aceptación de donación de diecinueve (19) bienes muebles de propiedad del Sodalicio de Vida Cristiana de Argentina, representado por el Sr. Adrián Alejandro Meza Olavarría; remitiendo para ello, la solicitud de aceptación de donación conforme a los requisitos establecidos en el numeral 5.4.2.1. de la Directiva N° 002-2015 "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.4.2.1. de la Directiva N° 002-2015, establece que la aceptación de donación es "(...) el traslado voluntario y gratuito de un bien, a favor del MRE. Dicho traslado puede provenir de otra entidad, una persona natural, sociedad conyugal persona jurídica, entidades cooperantes de gobierno extranjero, copropietarias o la conjunción de cualquiera de ellas";

Que, mediante Informe Técnico Nº 094-2019 PAT del 13 de junio de 2019, la Oficina de Control Patrimonial evaluó la solicitud de la Embajada del Perú en la República de Argentina aprobando la aceptación de donación de diecinueve (19) bienes muebles detallados en anexo adjunto, y disponiendo su alta en el inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Extenores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la donación de diecinueve (19) bienes muebles detallados en el anexo adjunto, por parte del Sodalicio de Vida Cristiana de Argentina, representado por el Sr. Adrián Alejandro Meza Olavarría, a favor de la Embajada del Perú en la República de Argentina.



Resolución Jefatural

Artículo 2°.- Agradecer en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores al Sodalicio de Vida Cristiana de Argentina, por la donación efectuada

Artículo 3°.- Suscribir entre el donante y el donatario el acta de entrega – recepción correspondiente, la cual debe ser remitida a la Oficina General del Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a su emisión.

Artículo 4.- Aprobar el alta de los bienes muebles aceptados en donación dentro del inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 5.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen el alta correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Registrese y comuniquese,

Registrado en la Fecha

18 JUN 2019

RJN° 0369 /.RE

JOSE RAUL CORBERATENORIO

JOSE RAUL CONDET :

Jete de la Oficina General de Administración

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

	EX	

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO							8	
				AUTOR	MODELO	MATERIAL	COLOR	DIMENSIONES	ESTADO	VALOR (S/.)	CAUSAL ALTA	DEL BIEN
		6.636.566	500000	CARLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
1	CUADROS EN GENERAL	39643900	578035	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO			BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CARLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
2	CUADROS EN GENERAL	39643900	578036	CARLOS	IMAGINARIO	VIDRIO	-	-	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRE
-	CHARGO EN CONTRA	10011000			FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y			2002702		ACEPTACIÓN DE	
3	CUADROS EN GENERAL	39643900	578037	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO		-	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRE
-2		50000000	9000000	CARLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y			25/25/25	0.000	ACEPTACIÓN DE	
4	CUADROS EN GENERAL	39643900	578038	RODRIGUEZ	IMAGINARIO FOTOGRAFIA-UN	VIDRIO MADERA Y		-	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
		10000000	5000000	111520000150001500					2000		ACEPTACIÓN DE	
5	CUADROS EN GENERAL	39643900	578039	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO			BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRE!
				CARLOS	FOTOGRAFÍA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
6	CUADROS EN GENERAL	39643900	578040	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO		-	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRE
	District Control of the Control of t	1000000000	TOTAL SPECIAL STATE	CARLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
7	CUADROS EN GENERAL	39643900	578041	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO			BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
	1000 W00000 500 00 800 00 00 00	04/00/00/00/00	0.0000000000000000000000000000000000000	CARLOS	FOTOGRAFÍA-UN	MADERA Y				00000000	ACEPTACIÓN DE	100000000000000000000000000000000000000
8	CUADROS EN GENERAL	39643900	578042	RODRIGUEZ	IMAG!NARIO	VIDRIO	35	- 80	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CARLOS	FO*OGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
9	CUADROS EN GENERAL	39643900	578043	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO	2	- 2	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
		Personal Inches		CARLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
10	CUADROS EN GENERAL	39643900	578044	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO			BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CABLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
11	CUADROS EN GENERAL	39643900	578045	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO	-		BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CARLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
12	CUADROS EN GENERAL	39643900	578046	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO		+5	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CARLOS	FOTOGRAFIA-UN	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
13	CUADROS EN GENERAL	39643900	578047	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	VIDRIO	12		BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
			-	CARLOS	FOTOGRAFÍA-UN				3/4/3/197	1		
				RODRIGUEZ	IMAGINARIO	MADERAY					ACEPTACIÓN DE	
14	CUADROS EN GENERAL	39643900	578048	QUIROZ	AREQUIPEÑO	VIDRIO			BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
14	CONDITOS EN GENERAL	23043300	370040	CARLOS	FOTOGRAFÍA-UN	VIDNO		_	BOENO	433.33	DONACION	LEFRO BAIRE
				RODRIGUEZ	IMAGINARIO	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
40	CUADROS EN GENERAL	39643900	578049	QUIROZ	AREQUIPEÑO	24 J. S.			2			
15	CUALINUS EN GENERAL	39643900	578049		The second second second second	VIDRIO		-	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CARLOS	FCTOGRAFÍA-UN							
	Internal Control of Control	100000000000000000000000000000000000000	550000000	RODRIGUEZ	IMAGINARIO	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
16	CUADROS EN GENERAL	39643900	578050	QUIROZ	AREQUIPEÑO	VIDRIO		(0)	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CARLOS	FOTOGRAFIA-UN							
				RODRIGUEZ	IMAGINARIO	MADERA Y					ACEPTACIÓN DE	
17	CUADROS EN GENERAL	39643980	578051	QUIROZ	AREQUIPEÑO	VIDRIO	100	- 8	BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRES
				CARLOS	FOTOGRAFÍA-UN							
				RODRIGUEZ	IMAGINARIO	MADERA Y				1 1	ACEPTACIÓN DE	
18	CUADROS EN GENERAL	39643900	578052	QUIROZ	AREQUIPEÑO	VIDRIO	- 5		BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRE
	CONTRACT EN STENCHAL	22043300	370032	CARLOS	FOTOGRAFÍA-UN	VIDAGO .			BUENU	455,53	DOWACION	CETTO BAINE
										1		
		1000000000		RODRIGUEZ	IMAGINARIO	MADERA Y			90727757	122500	ACEPTACIÓN DE	102020020020
19	CUADROS EN GENERAL	39643900	578053	QUIROZ	AREQUIPEÑO	VIDRIO			BUENO	433.55	DONACIÓN	LEPRU BAIRE

